

TJEC PRESENTA CONFERENCIA SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO Y NUEVAS MASCULINIDADES.

- ***“Igualdad de Género y Nuevas Masculinidades, ¿Opuestos o complementos?” por el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez.***

El Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California (TJEC) presentó la conferencia virtual “Igualdad de Género y Nuevas Masculinidades, ¿Opuestos o complementos?” que impartió el Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez.

Al inicio, el Presidente del TJEC, Magistrado Jaime Vargas Flores, agradeció a nombre del Pleno del Tribunal la presencia y colaboración del expositor, así como de las y los participantes.

Al respecto del tema de la conferencia, Vargas Flores comentó que las instituciones públicas, como este Tribunal son espacios vitales para la promoción de los temas en cuestión con el objetivo de erradicar las desigualdades y la violencia de género en pro de mejores y nuevas formas de interacción social.

“Los hombres tenemos una responsabilidad histórica de realizar un análisis autocrítico que lleve a impulsar cambios sustantivos en la sociedad y fomentar el desarrollo y difusión de los estudios críticos de la masculinidad hegemónica para construir modelos alternativos como el concepto de ser hombre”.

Previo a la conferencia, Huesca Rodríguez sugirió que, para una mejor comprensión del tema, ésta sea asimilada a partir de la experiencia propia y así propiciar los ejercicios de introspección para entender mejor los roles de género y la masculinidad.

En la conferencia, el expositor abordó el tema desde dos conceptos fundamentales, como el “ser masculino”, como un hecho físico e invariable que tiene una conducta y cultura particular por el determinante biológico; concepto que detonó cuestionamientos tales como ¿En qué momento de su vida se reconocieron hombres por primera vez?, ¿Fue por su biología o por sus comportamientos sociales?; por otra parte, abordó el concepto de “género” entendido como una categoría que analiza cómo se definen las diferencias sexuales en una sociedad, y que alude a las formas históricas y sociales en que mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan su participación social.

A ese respecto, el ponente subrayó que la masculinidad emanó de esa categoría (género) como una construcción social referida a valores culturalmente aceptados por las prácticas y representaciones de ser hombre.

“La masculinidad no es biológica, sino que es, ante todo, un conjunto de hábitos, tradiciones y creencias que históricamente y estructuralmente se han asociado con el género hombre, y que para hablar de masculinidad es necesario la “desbiologización” de la misma, lo que nos llevará a entender que la masculinidad no es un sinónimo de hombre, sino que es una estructura en la que las mujeres también pueden situarse dentro de esa figura, y por ello es que se debe eliminar del pensamiento que el actuar de los hombres en la sociedad está normado por la biología, los cuerpos que identificamos como mujeres y hombres pueden actuar dentro de los modelos de femenino o masculino porque son formas de ordenar la sociedad” señaló.

Más adelante, Huesca Rodríguez explicó algunos de los conceptos clave en el ejercicio de la masculinidad, como el género, masculinidad hegemónica, machismo, misoginia y el poder, centrándose en la masculinidad hegemónica entendida como, el poder como una facultad empleada de manera negativa para influir o dominar a otras personas que se encuentran en una posición inequitativa y que dicha construcción tiene que ver con la posición privilegiada que se tiene en la estructura social, posición que por lo general es ocupada por los hombres.

“La masculinidad hegemónica influye en la manera en que se conciben las leyes, las políticas, instituciones y las relaciones entre las personas” agregó.

Posteriormente, el expositor compartió que el modelo de la masculinidad hegemónica se funda en el sistema sexo-género, el cual señala cuando el sexo de una persona se utiliza como pretexto para determinar las oportunidades y derechos a los que tendrá acceso, y en ese sentido, dicho sistema se compone de elementos tales como, la restricción emocional, la obsesión por los logros y el éxito, la fuerza y el atrevimiento.

Por último, el Consejero Mauricio Huesca mencionó que el análisis y reflexión de la masculinidad hegemónica, entendida como impositivo que genera desigualdad y oprime a otros cuerpos, nos arroja al modelo definido como “nuevas masculinidades” que nos invita a cuestionarnos los privilegios de género que tienen los hombres, la aceptación de la vulnerabilidad, aprender métodos no violentos para resolver conflictos, así como aprender y aceptar actitudes y comportamientos tradicionalmente etiquetados como femeninos, como elementos necesarios para un desarrollo humano integral, así como emprender conductas y estrategias para subvertir las condiciones de desigualdad.

“Las nuevas masculinidades no son opuestas a la igualdad, pero tampoco son complementarias, son necesarias al tratarse de formas distintas de relacionarse con los otros cuerpos que no encajan en el modelo de masculinidad hegemónica, que parten del respeto y reconocimiento a la diferencia” concluyó.

Durante la conferencia estuvieron presentes, las Magistradas del Tribunal, Carola Andrade Ramos y Elva Regina Jiménez Castillo, la Vocal Secretaria de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California (INE BC) María Magdalena Pérez Ortiz; la Secretaria de Derechos de las Mujeres y Perspectiva de Género de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California (CEDHBC) Minerva Nájera Nájera; así como funcionarias y funcionarios Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM); del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEGRO); de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra las Mujeres del Estado; del Gobierno del Estado; la CEDHBC; del Congreso del Estado; del Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana y Rosarito; del INE BC; Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC); del TJEB; integrantes de Partidos Políticos; Asociaciones Civiles; Estudiantes universitarios y público en general.

Si deseas presenciar la conferencia completa puedes consultarla desde el canal de YouTube del Tribunal de Justicia Electoral, en la siguiente liga: <https://www.youtube.com/watch?v=uHVEDeoGM38>



comunicacion.social@tje-bc.gob.mx



(686) 553-4821 Ext. 131